



LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO

A través de la Mesa Directiva, así como de las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y de Participación Ciudadana y la Secretaría de Educación y Deporte, con la colaboración del Instituto Estatal Electoral, en cumplimiento al Decreto 240/02 II P.O.,

CONVOCAN

a todos los alumnos que cursan el sexto grado de su educación primaria en escuelas públicas o privadas en el Estado de Chihuahua, con calificaciones sobresalientes, a participar en el concurso:

DIPUTADO INFANTIL POR UN DÍA, 2017

En el cual se llevará a cabo la elección de los y las 33 Diputados(as) Infantiles que intervendrán en la Sesión a celebrarse el próximo 28 de abril del 2017 en el Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA: El personal docente titular de cada grupo de **sexto grado** en el plantel educativo será el responsable de la elección de **un niño y una niña**, hacia el interior de cada grupo (observando que no se encuentren concursando para Presidente Municipal, Regidor, Síndico, Presidente del Tribunal Superior de Justicia o Gobernador por un día, o algún otro celebrado con el mismo motivo), quienes serán seleccionados de acuerdo a su aprovechamiento académico que los ubique en los primeros lugares de su género dentro de su grupo. Así mismo, el Directivo del plantel, deberá inscribir a los participantes por medio del SIE (Sistema de Información Educativa) (<http://sie2chihuahua.gob.mx>), debiendo llenar todos los espacios para que nada quede en blanco. Queda bajo responsabilidad de la dirección escolar, el llenado de la misma.

En caso de empate hacia el interior del grupo, el personal docente responsable del mismo, está facultado para que, de acuerdo al aprovechamiento integral del alumno(a), decida el desempate, garantizando siempre la paridad de género.

SEGUNDA: La fecha límite para la inscripción del alumnado participante será el **27 de enero del 2017**.

TERCERA: La elección de las niñas y niños Diputados representativos de los 22 Distritos Electorales Locales y de los 11 de representación proporcional, será por medio de insaculación que tendrá verificativo el **15 de febrero del 2017**, en las oficinas del Instituto Estatal Electoral en la ciudad de Chihuahua, ubicadas en Avenida División del Norte No. 2104, Colonia Altavista.

CUARTA: Por cada Diputado(a) Infantil propietario(a), se elegirá también un(a) suplente, quien participará en la Sesión en el Recinto Oficial sólo en caso de no presentarse el niño o niña que haya sido electo como propietario.

QUINTA: La participación de los(as) Diputados(as) Infantiles tendrá lugar en el Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua, el **28 de abril del 2017**, en punto de las 10:00 hrs.

SEXTA: Los 33 Diputados(as) infantiles participarán en Sesión del H. Congreso del Estado, en la cual cada niña o niño Diputado(a), por un espacio no mayor a tres minutos, expondrá en Tribuna, los planteamientos recabados por ella o él, relativos a una situación o problemática que aqueja a su entorno escolar.

SÉPTIMA: Los 33 niños(as) electos serán acreedores a una beca para el siguiente periodo escolar, la cual será otorgada por la Secretaría de Educación y Deporte, en los términos y montos que la misma estipule.

OCTAVA: Los gastos de traslado y estancia de los Diputados Infantiles y de un acompañante en su caso, serán cubiertos por el H. Congreso del Estado.

NOVENA: Las escuelas de origen de los Diputados Infantiles serán acreedoras a la cantidad de **\$66,150.00 M.N.** a efecto de que los mismos sean destinados a mejoras en dichos planteles educativos.

NOTA: Una vez efectuado el evento, los participantes se harán acreedores a un diploma de reconocimiento. Así mismo, se les entregará el ejemplar del Diario de los Debates con los trabajos presentados en dicha sesión.

Para mayores informes acudir al Edificio Legislativo ubicado en la calle Libertad No. 9, de la ciudad de Chihuahua, o comunicarse a los teléfonos 01800-220-6848, (614) 412-3200 ext. 25227 y 25213, con la Lic. Rebeca Acosta Baca, Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales del H. Congreso del Estado.

Chihuahua, Chih., a 2 de diciembre del 2016.

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ
Presidenta del H. Congreso del Estado de Chihuahua

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA
Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura

M.A. PABLO CUARÓN GALINDO
Secretario de Educación y Deporte
de Gobierno del Estado de Chihuahua

DIP. GUSTAVO ALFARO ONTIVEROS
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana